



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de febrero 2013.

CARTA N° 106 /2013

**SEÑORA
GLADYS HUMIRE GUTIERREZ
RUT. 8.237.926-6
COORDINADORA RED POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE
ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

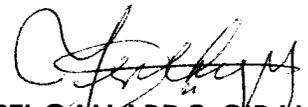
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 04 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar una marcha cultural en defensa de la vida y el agua en Arica y por cuidado del medio ambiente, la marcha tiene lugar en el paseo peatonal 21 de mayo desde la calle Patricio Lynch hasta calle Prat, el día 08 de Febrero a contar de las 17:30 a 21:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 7.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.

GGC/jcl
Cc U. Fiscalización.
Archivo.


GERTI GALLARDO CIRANO
DIRECCION DE TURISMO

337356